

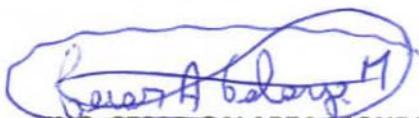
## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE RUIGALA S. A.

En la Ciudad de Guayaquil a los veintiseis días del mes de Febrero del año dos mil veinte a las 11:00 horas en el local de la compañía ubicado en las calles Pedro Carbo 1103 y Colon, se reúnen las siguientes personas Ing. Cedar Galarza Monroy y el Ing. Gustavo Ruiz Guzmán quienes de conformidad con el art. 238 de Ley de Compañías y por ser accionistas que en conjunto representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía RUIGALA S.A. Deciden constituirse en JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, con el objeto de aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

Actúa como Presidente de la sesión el Ing. Cesar Galarza Monroy y como secretario el Ing. Gustavo Ruiz Guzmán, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto los estados Financieros entregados por el Contador Sr. JAVIER MONCADA MANCILLA.

Luego de revisado y analizados por los Accionistas y después de algunos comentarios emitidos por los mismos, la junta acordó APROBAR en forma unánime los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, y que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta.

Habiéndose resuelto el punto por el cual fue instalada la Junta General de Accionista, el Presidente Ing. César Galarza Monroy, concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el secretario procede a dar lectura de la misma, y esta es aprobada en todas y cada una de sus partes. Siendo las diez y siete horas el Sr. Ing. Presidente da por terminada la sesión de la Junta General de Accionista, firmando para constancia de misma el Presidente y el secretario



**ING. CESAR GALARZA MONROY**  
PRESIDENTE

**ING. GUSTAVO RUIZ GUZMAN**  
SECRETARIO